

## ACTA DE AUDIENCIA DE ACLARACIONES Y ANÁLISIS DE RIESGOS DE LA SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS N° 0047 DE 2022


**OBJETO:** Seleccionar, en aplicación de los trámites legales correspondientes al contratista para PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE REVISORÍA FISCAL 2022-2023.

**PRESUPUESTO OFICIAL:** El presupuesto oficial para el presente proceso de selección asciende a la suma de OCHENTA Y CINCO MILLONES OCHENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE \$85.080.000, INCLUIDO IVA. EL VALOR DE SESENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL PESOS (\$63.810.000), SERÁN CANCELADOS CON CARGO A LA VIGENCIA 2022; EL VALOR DE VEINTIÚN MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL PESOS (\$21.270.000), SERÁN CANCELADOS CON CARGO A LA VIGENCIA 2023.

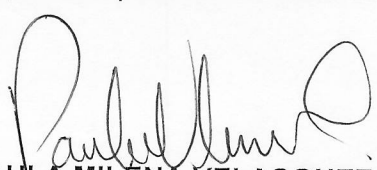
En Manizales Caldas, a los dieciocho (18) días del mes de marzo de 2022, a las 10:00 a.m. hora y fecha programada para la Audiencia de Aclaraciones y Análisis de Riesgos de la Solicitud Pública de Ofertas N° 047 de 2022, en las instalaciones de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., se procede a levantar la presente acta dejando constancia que NO se contó con la presencia de posibles proponentes.

A la presente audiencia se hicieron presentes en representación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P, la Doctora BERTHA LUCIA GUZMÁN DÍAZ, Secretaria General, PAULA MILENA VELASQUEZ CASTAÑO Jefe Dpto. Administrativo y Financiero, ESTEFANIA LONDOÑO OSORIO Jefe Sección Contabilidad y JUAN CAMILO ARISTIZABAL VALENCIA abogado adscrito a la Secretaría General.

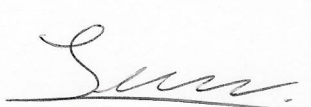
No siendo otro el motivo de la presente se firma por los que en ella intervinieron.



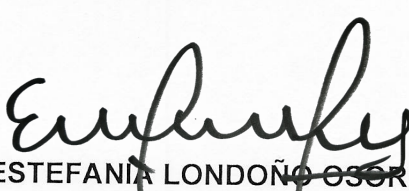
**BERTHA LUCIA GUZMAN DIAZ**  
Secretaria General  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



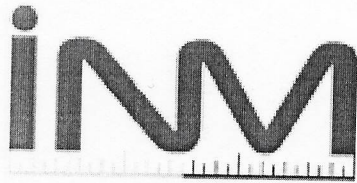
**PAULA MILENA VELASQUEZ CASTAÑO**  
Jefe Dpto. Administrativo y Financiero  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



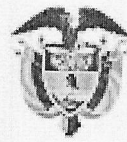
**JUAN CAMILO ARISTIZABAL VALENCIA**  
Abogado Secretaría General  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



**ESTEFANIA LONDOÑO OSORIO**  
Jefe Sección Contabilidad  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



Instituto Nacional  
de Metrología  
de Colombia



El progreso  
es de todos

# LA HORA LEGAL PARA COLOMBIA

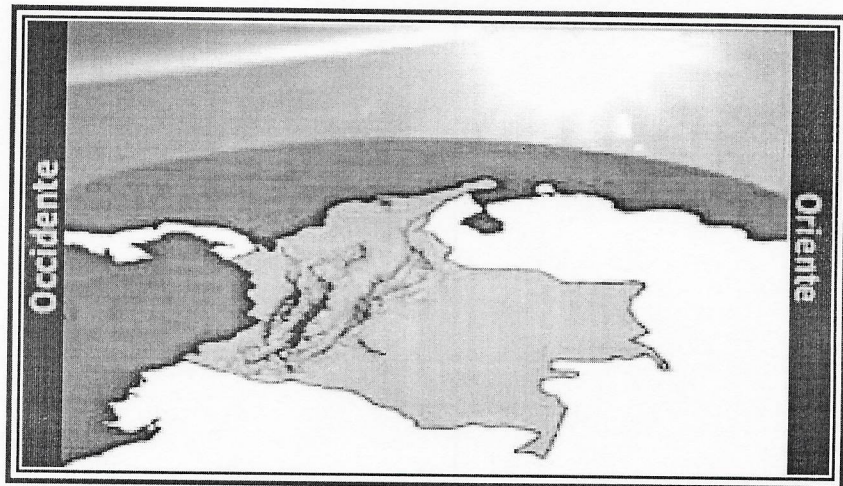
UTC Tiempo Universal Coordinado -5 horas

VIERNES, 18 DE MARZO DE 2022

10:00:06

La exactitud del tiempo que se visualiza depende de las características de su equipo de comunicación de Internet que se encuentra instalada en su computador

De acuerdo con lo establecido en el numeral 14 del artículo 6 del Decreto numero 4175 de 2011, el Instituto Nacional de Metrología mantiene, coordina y difunde la hora legal de la República de Colombia.



Est. de  
Labor  
Frecu.  
Nacion

Posición actual aproximada del Sol respecto a Colombia

Instituto Nacional de Metrología